

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17098 PREFABRICADOS LEVISA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Fuente de Piedra (Málaga) Carretera Nacional 334 kilómetro 138, el día 28 de junio de 2010, a las 13 horas, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores Mancomunados y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Cambio del domicilio social a Alameda de Urquijo, número 10, 2º, Bilbao (Vizcaya) y consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese de los Administradores Mancomunados. Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad y consecuente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales. Nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Delegación y otorgamiento facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Fuente de Piedra, 21 de mayo de 2010.- Los Administradores Mancomunados, don José Manuel Huertas Montero y doña Mª Francisca Hermida Alberti.

ID: A100041839-1